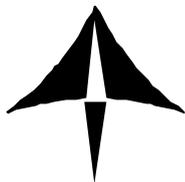


Aena



Aeropuerto de Fuerteventura

Acuerdo del Consejo de Administración

AENA aprueba la licitación de varias obras en el Aeropuerto de Fuerteventura por un importe de 51.390.000 euros

- Se ampliará el campo de vuelos y se construirá una calle de salida rápida, una nueva central eléctrica y una plataforma para estacionamiento de aeronaves de carga

30 de septiembre de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) ha aprobado en su última reunión el inicio de los expedientes de contratación de las obras:

- "Ampliación y adecuación del campo de vuelos del Aeropuerto de Fuerteventura", por importe de 42.826.960,87 euros y un plazo de ejecución de 18 meses.
- "Calle de Salida Rápida y Plataforma de Carga", por importe de 7.774.365,30 euros y un plazo de ejecución es de 12 meses.
- "Nueva Central Eléctrica" con un presupuesto de 7.788.357,00 euros y un plazo de ejecución es de 14 meses.

Con las tres obras aprobadas por el Consejo de Administración de Aena se sigue dando cumplimiento a las actuaciones previstas en el Plan Director del Aeropuerto de Fuerteventura, de las que ya se han iniciado, entre otras, el "Edificio de Servicios" y la "Ampliación de Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves 1ª Fase", y se encuentran en trámites de contratación el nuevo "Terminal de Carga" y la "Nueva Depuradora".

Todas estas actuaciones se encuadran dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento cuya finalidad es dotar al Aeropuerto de Fuerteventura de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico aéreo.

AMPLIACIÓN Y ADECUACION DEL CAMPO DE VUELOS

Esta obra contempla la ampliación del campo de vuelos del aeropuerto (pista, calle de rodaje paralela a pista y franjas) en 1.000 metros hacia el sur, así como la adaptación de la calle de rodadura paralela como pista de vuelos para su utilización visual en situaciones de emergencia o cierre de la pista de vuelo principal. Con esta ampliación la longitud total de la pista de vuelo alcanzará los 3.400 metros.

La obra incluye además, la construcción de una nueva calle de salida rápida de aviones para aterrizajes realizados por la cabecera 19 (norte) y un nuevo apartadero de espera de aeronaves en la cabecera 01 (sur), así como un recrecido asfáltico del pavimento de toda la pista actual.

Otras de las actuaciones previstas son la ampliación de los márgenes de la pista de vuelo y de las calles de rodaje de aeronaves y la instalación de un nuevo sistema de balizamiento de Categoría II para las dos cabeceras de aterrizaje de la pista. Asimismo, se contempla la construcción de una nueva calle de rodadura en *by-pass*, que permita acometer las obras en la calle de rodadura paralela sin afectar a la operatividad del Aeropuerto.

Con la ampliación prevista del campo de vuelos se conseguirán mejoras medioambientales, por reducción de niveles de ruido, ya que en operaciones de aterrizaje por la cabecera 19 (con viento sur) las aeronaves sobrevolarán la ciudad de Puerto del Rosario unos 50 metros más alto que en la actualidad; y en despegues por la cabecera 01 (viento norte) el giro actual a la derecha se realizará 1 km antes con lo que el sobrevuelo sobre la capital de la isla será más alejado hacia el este en y 60 metros más alto que en la actualidad. Las operaciones de despegue por la cabecera 19 (viento sur) y de aterrizaje por la cabecera 01 no variarán sobre las que se realizan actualmente.

Adicionalmente la ampliación del campo de vuelos permitirá disponer de una pista de vuelo de emergencia alternativa de 2.400 metros para operaciones visuales en el caso de que quedara inoperativa la pista de vuelo principal, y que

podrá ponerse en operación adaptando la actual calle de rodaje paralela a pista en un periodo de máximo de 2 horas.

Esta actuación también permitirá a las aeronaves operar desde Fuerteventura hacia algunos destinos actuales, o a otros nuevos más lejanos, sin necesidad de realizar escalas intermedias para repostaje de combustible, lo que reducirá considerablemente en estos casos los costes operacionales de las compañías aéreas.

La instalación del nuevo sistema de balizamiento permitirá la mejora de las operaciones en los casos de baja visibilidad, como sucede en los días de calima.

CALLE DE SALIDA RÁPIDA Y ZONA DE CARGA

El expediente adjudicado contempla la construcción de una calle de salida rápida de la pista de vuelo en los aterrizajes de aeronaves efectuados por la cabecera 01-sur (la de más uso) a 1.800 metros del umbral de pista; de una nueva plataforma de aeronaves dedicada a carga y aviación general y de una calle de acceso para aeronaves a la misma desde la calle de rodadura paralela actual.

La calle de salida rápida, ejecutada a 30º sobre el eje de la pista de vuelo, permitirá a las aeronaves abandonar la pista de vuelo con mayor rapidez y a mayor velocidad, lo que originará menor ruido en el aterrizaje (al ser necesaria menor potencia en la aplicación de la reversa de motores en la frenada de la aeronave) y un aumento de la capacidad operativa de la pista de vuelo (al abandonarse la pista de vuelo con mayor rapidez).

La plataforma para zona de carga y aviación general tendrá unas dimensiones de 36.000 metros cuadrados (260m x 138m) y se ha diseñado para proporcionar estacionamiento a cinco aeronaves del tipo A, tres del tipo B, dos del tipo C y una del tipo D. Como acceso a la plataforma desde la calle de rodadura paralela a pista para aeronaves se ha proyectado una calle en forma de L, con distintas pendientes en las direcciones paralela y perpendicular a la actual calle de rodadura.

NUEVA CENTRAL ELÉCTRICA

Esta obra contempla la construcción de un edificio que albergará en su interior las instalaciones de la segunda Central Eléctrica del Aeropuerto, con una capacidad de abastecimiento en situaciones de fallo del suministro externo de 5 Megawatios, mediante 3 grupos electrógenos de 2.500 KVA y de un grupo

adicional de continuidad o alimentación ininterrumpida de 1.600 KVA para el campo de vuelos.

La finalidad de esta segunda central eléctrica es proporcionar a la instalación aeroportuaria la capacidad de suministro de la potencia eléctrica necesaria, tanto para las ampliaciones en curso del aeropuerto como para las futuras previstas en el Plan Director, y a su vez mejorar la fiabilidad y garantía del servicio, ya que se proporcionará un doble suministro (junto con la central eléctrica actual) a los sistemas críticos del aeropuerto como, entre otros, el campo de vuelos.

Asimismo formará con la actual un conjunto redundante capaz de generar y distribuir energía a 20.000 voltios hasta los centros de transformación correspondientes y a todas las cargas instaladas, en caso de fallo del suministro exterior, hasta 10 Megawatios.

Esta nueva central incorporará un moderno sistema integral de gestión de la red eléctrica del aeropuerto con capacidad para visualizar y controlar las centrales eléctricas (la actual y la nueva), así como los centros de transformación, proporcionando una automatización efectiva de la red y posibilitando la gestión de cargas de emergencia, ahorro energético y tareas programadas, aparte de las funciones estadísticas, control de alarmas, bases de datos e históricos.